



*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*Presidencia*

BUENOS AIRES, 13 MAY 2021

**VISTO**, la Resolución de Presidencia N° 0864/20 y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la resolución de referencia se procedió a designar a señores Diputados y señoritas Diputadas de la Nación para integrar la Comisión Bicameral de Monitoreo e Implementación del Código Procesal Penal Federal (Ley N° 27.063 y modificatorias - Ley 27.150, decreto 257/15, RCPP-3/15 y Ley 27.482.)

Que, con posterioridad al curso de dicha resolución el señor Diputados de la Nación D. MARTÍN SORIA han presentado su renuncia a la H. Cámara.

Que el Bloque Frente de Todos propone para su reemplazo al señor Diputado de la Nación D. EDUARDO FÉLIX VALDES para integrar la comisión mencionada precedentemente. (Expediente N° 2033-D-21.)

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tal designación.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**R E S U E L V E**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a partir del día de la fecha, para integrar la Comisión Bicameral de Monitoreo e Implementación del Código Procesal Penal Federal (Ley N° 27.063 y modificatorias - Ley 27.150, decreto 257/15, RCPP-3/15 y Ley 27.482) al señor Diputado de la Nación D. EDUARDO FÉLIX VALDES en reemplazo del señor Diputado de la Nación D. MARTÍN SORIA.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, comuníquese y archívese.